

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32986** SODIVECU, SOCIEDAD LIMITADA

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 179/2011, dimanante de autos número 724/10, a instancia de Yolanda Vidal Díaz contra Sodivecu, Sociedad Limitada, en la que con fecha 30 de septiembre de 2011 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Sodivecu, Sociedad Limitada, con CIF B41847658, en situación de insolvencia por importe de 18.215,63 euros de principal, más la cantidad de 3.644 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 3 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110072959-1